

**ACTA DE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CONEDERA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas de la mañana del día veinte de marzo de dos mil trece, se instala, en el local social de la Compañía Conedera S.A., ubicado en la Ciudadela Alborada XI Etapa Mz. 13 S.10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, representante de legal de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012;
- 2) Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2012;
- 3) Conocer sobre el destino de las utilidades.

El Señor secretario Ad-Hoc, procede a tomar la lista de asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas	Acciones	Valor Nominal
Rosero Toris Jorge Luis	72	US\$ 72
Toris Guerra Julia Carlota	778	US\$ 778
Total		US\$ 850

Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una

El Sr. Secretario Ad-Hoc manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el ingeniero Jorge Luis Rosero, y actúa de Secretario la suscrita Economista Yolanda Hoyos.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y

REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO 2012.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Representante Legal, correspondiente al ejercicio 2012. La junta luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Representante Legal que se agregan al expediente.

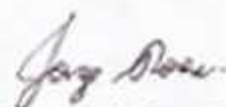
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.-

Se da lectura en alta voz al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondiente al ejercicio 2012, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 es de US\$67,523.91 dólares. La junta general de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER SOBRE EL DESTINO DE LAS

UTILIDADES.- La utilidad del ejercicio 2012, luego de las deducciones de la participación de trabajadores de US\$10,128.59 y el impuesto a la renta de US\$23,808.95, se resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta de Utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se da lectura a la misma en alta voz, aprobándose por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.



Jorge Luis Rosero Toris
Accionista



Julia Carlota Toris Guerra
Accionista



Econ. Yolanda Hoyos
Secretario Ad-Hoc